

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oseana, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Seavéde, rue Taitbout, 55. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

RECEPCION DE D. EMILIO CASTELAR EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

A la una de la tarde de anteayer se verificó este solemne acto que ha tenido el privilegio de absorber durante muchos días la atención del Madrid culto.

Desde las primeras horas de la mañana se hacía imposible hallar acceso para entrar en el reducido salón de juntas de aquel docto Cuerpo, y cuando las puertas se abrieron, una multitud ávida de oír la elegante palabra del insigne orador, invadió el recinto en términos que á las doce y media no había una sola silla desocupada.

La ansiedad del escogido auditorio estaba plenamente justificada. Nueve años hacía que el Sr. Castelar estaba electo académico y cuando ya se renunciaba al placer de contarle entre el número de eminencias que componen la primera corporación literaria de España, viéronse trocadas en realidades las esperanzas por todos concebidas.

Sería extremadamente difícil dar á nuestros lectores una ligera idea de las infinitas bellezas de estilo y de concepto que ofrece el discurso del primer orador de los tiempos modernos. Estas bellezas no pudieron anteayer apreciarse debidamente porque con arreglo á los Estatutos de la Academia, deben ser leídos los discursos y el Sr. Castelar se vió obligado á someterse á esta condicion poniendo su espíritu en tortura, al verse imposibilitado de expresar con el ademán y con la mirada, las sublimes ideas que se agitan en aquel cerebro, semejante al asiento del genio.

A pesar de todo esto el discurso del eminente tribuno, encaminado á ensalzar la idea que anima á nuestro siglo, es una nueva muestra del sin igual talento de su autor, de ese artista divino de la palabra humana cuyos trabajos recorren el mundo entero, donde no hay un solo rincón en que se cultive la literatura que no considere á D. Emilio Castelar como una de las glorias más legítimas de España.

En la imposibilidad de reproducir íntegro todo el discurso del gran orador, no privaremos sin embargo á nuestros lectores de que conozcan aun en brevisimo extracto todo el mérito de ese trabajo que anoche mismo volaba en alas de la electricidad hasta los confines de la América del Norte.

Comienza el Sr. Castelar con breve exordio de gracias á la Academia por su eleccion, y á seguida sienta la proposicion del discurso que formula en los siguientes términos: los conceptos fundamentales de nuestra edad, prometen aspectos nuevos al arte, como los han dado en tanto número a la ciencia, así que pasen de la region donde brilla la luz de las ideas á las regiones donde arde el calor del sentimiento y de la vida.

Entra á desarrollar esta tesis sublimando el espíritu moderno y la idea que anima al siglo XIX: pues, en su sentir, cada siglo tiene una idea que explica las grandes empresas acabadas y los hechos gigantescos en él sucedidos.

Después de escribir al artista, señalando sus cualidades culminantes, dedica el siguiente párrafo a demostrar las transformaciones que el arte opera en las creencias vulgares, presentándolas adornadas con las brillantes galas de la poesía:

«Lo ideal, sentido con profundidad y expresado con belleza, hé ahí el arte. En su éter se transfigura hasta el universo material.

La Dafne, que esquivo el sol y busca el río, transformada en la adelia de nuestros torrentes; las hermanas de Faeton el audaz, convertidas en oímos henchidos de esa goma semejante al ámbar con que se adornaban las mujeres del Lacio; la hermosa Leucothoa, nacida bajo el cielo de Hesperia, en cuyo rocío se abrevan los caballos que lanzan de sus crines el día, trocada en el amarillito tallo que brota al través de las tierras sepulcrales; los marinos irrespetuosos hasta ajejar de Naxos al Dios de la alegría transformados en esos delfines, que siguen las estelas de las naves y juegan entre las espumas de las ondas; todas estas metamorfosis me mueven á pensar cuantas bellísimas leyendas no librarán los tiempos por venir en nuestras ideas sobre la circulacion de la vida, las cuales nos muestran como las plantas son otros tantos laboratorios alquímicos, destinados á transformar la materia inorgánica, convirtiendo el ázoe de los estercoles y el amoniaco de las lluvias, en las flores donde van á pintar las mariposas sus alas y á beber su miel las abejas, así como nuestros cuerpos recipientes, los cuales por la absorcion, por la respiracion, por la nutricion, por la asimilacion, convierten el fósforo de los fuegos fatuos en masa cerebral y el hierro de las minas en rojos globulos sanguíneos y la cal de los caminos en calcareos huesos y la aurora venida de improviso á entrojear nuestras noches, en corrientes magnéticas, cuya virtud mueven los humanos nervios como el plectro la citara y nos trae el presente el presente de la vida celeste para penetrarnos de nuestra relacion estrechísima con todo el Universo.»

Compara luego el concepto que de la naturaleza tenían las civilizaciones antiguas con los conceptos modernos, hallando éstos no solo

más conformes con el dictado de la razon y más verdaderos, sino tambien mucho más ricos en poesía y más fecundos en inspiraciones, como lo prueban las obras de los grandes escritores modernos que en prosa y verso han cantado las excelencias del mundo natural, sobre todo en aquellas regiones americanas en que éste se muestra en todo su vigor y lozanía. Chateaubriand, Bernardino de Saint-Pierre y Andrés Bello, exceden á todos los escritores antiguos en concebir y expresar las bellezas naturales. Mas el poeta que se alza, no sólo al sentimiento, sino tambien á la ciencia de la naturaleza, es Goethe, en cuyo pulso y en cuyas sienas golpeaba con fuerza la sabia que circula por el campo y que hincha las yemas de los árboles. Todos sus esfuerzos se dirigian á expulsar de lo creado la magia embustera, sustituyéndola con el resplandor poético de la verdad natural. Era como un gran dibujante que copiara con un lápiz las formas, y como un gran músico que anotara en el pentagrama los ecos de la naturaleza.

Imposible seguir paso á paso la fantasia del Sr. Castelar á través de los párrafos en que describe los progresos de las ciencias naturales en el presente siglo; en que explica el sentido simbólico de la Odisea, de la epopeya de la navegacion y del trabajo, esperando que un nuevo Homero desentrañe la poesia que en el seno de los maravillosos descubrimientos modernos se contienen, y cante al trabajo como los antiguos cantaron á la guerra. No podemos resistir á la tentacion de copiar los párrafos que dedica á la comparacion del libro que representa el amor á los antiguos ideales con el libro que representa la afición á las nuevas ideas.

«El libro de los españoles será siempre el Quijote—dice—y el libro de los ingleses el Robinson. Dos ingenios, desiguales en mérito, pero iguales en desdichas, los han escrito. El uno, como buen español, ha perdido su mano izquierda en las guerras religiosas, y el otro, como buen inglés, ha perdido su oreja derecha en las guerras políticas. Estudiante en Alcalá, soplata en Salamanca, doméstico de cardenales en Roma, soldado de tercios en Lombardia, héroe de esfuerzo en Lepanto, enfermo de gravedad en Mesina, combatiente en las costas de Africa y en las costas de Grecia, cautivo en las mazmorras de Argel, forzado en las galeras de Azan, oscuro vecino de Esquivias, proveedor en Sevilla, alcaballero en Granada, pretendiente en Valladolid, ha conocido su España, como Foe, periodista, mercader, industrial, aduanero, soldado de Monmouth, preso en Newgate, empleado en Escocia, satirico, historiador, economista, presbiteriano, plebeyo, conspirador y conjurado, puesto en el rollo, herido del verdugo, conoce su Inglaterra. Sin duda, por tal conocimiento, el gran escritor español y el discreto escritor inglés nos han dado, cada cual con sus medios propios, sendos tipos de sus respectivas naciones.

Récio de complexion, seco de carnes, enjuto de rostro, aguileño de nariz, largo de piernas, corto de genio, en su natural óptimo, en sus ensueños desatinado; el tipo español, es decir, el hidalgo de lanza en astillero, maibaratada hanegada de sembradura por libros de caballería, dándose á leerlos en sus ratos de ocio, lo más del año, por tan extraña manía que, frisando ya en los cincuenta, pareciale necesario, así para el aumento de su honra como para el servicio de su república, limpiar de moho las arrinconadas armas, coser á morrion simple celadas de papel, aperibir huesos rocin, escoger por dama de sus pensamientos á fornida moza de vecino lugar; y blandiendo al aire su lanza, y abrazando al pecho su adarga, salir por la puerta falsa de un corral tras aventuras que le procuraran ocasiones de enderzear entuertos, desfacer agravios, desencantar dueñas, reñir con foliones y malandrines, hender gigantes, sin mas deseo que granjearse fama eterna en renombradas historias, ni más fin que servir al desgraciado en continuas hazañas; para todo lo cual se llevó consigo por escudero á socarrón Labrador, de poca sal en la mollera y mucho apetito en el estómago, dispuesto á ganar en cualquier quitame allá esas pajas alguna insula donde le dejasen de gobernar; un retrato parecido á esta nacion idealista, amiga de la guerra y enemiga del trabajo, enamorada de ideal ya extinguido en la conciencia humana, resucita á resucitar la Edad Media en la plena Edad Moderna, sufriendo toda suerte de desastres por sus empeños imposibles y sus combates fabulosos.»

Nuestro siglo, según el Sr. Castelar, busca con mas anhelo al pensador que al guerrero, á Pitágoras que á Aquiles, á Julio cantado por la poesia moderna, que á los conquistadores de su siglo; las obras de Paracelso, de Keplero, de Vesalia, de Migue. Angel, que las luchas de Carlos V y de Francisco I, ó de Felipe II é Isabel de Inglaterra.

Combate el Sr. Castelar la idea vulgar, por las ciencias extremas propagada, de que á mucha ciencia corresponde poca religion y poca poesia, y á poca ciencia mucha religion y mucha poesia. Y para demostrar su tesis, cita el ejemplo de los pueblos que en el siglo XIX, el siglo de la ciencia, han emprendido guerras impulsadas por sentimientos poéticos para rescatar á otros pueblos oprimidos, á Grecia, á Italia, muertas bajo el peso de la esclavitud, pero vivas en el recuerdo y en el corazón de todos los

artistas. Los cantores de la libertad, Quintana, Leopardi, Byron, han encontrado en nuestro siglo acentos no oídos por los siglos anteriores. Examina luego la representacion poética de Pouchkina, Uhland, Teodoro Koerner, Enrique Heine y del que es como el gigante que personifica la nueva tendencia poética, Victor Hugo.

Pero no aventaja sólo en estos conceptos poéticos nuestra edad á las pasadas edades, sino tambien en el concepto de la historia, y lo prueba ese poeta en cuyo sér la poesia no es una profesión ó un arte, sino la vida toda entera, y que errante de pueblo en pueblo á guisa de trovador en la Edad Media, y ostentando ante la uniforme sociedad nuestra el natural indócil de su complexion, aviva toda nuestra historia.

Combate luego las escuelas pesimistas, creyéndolas desviaciones del curso natural de nuestro siglo, y mostrando la creencia en el progreso que anima todo el movimiento intelectual de nuestro siglo. Este es el siglo sintético por excelencia. Admira todas las artes y sublima á todos los artistas, hayan sido cualesquiera sus ideas políticas y religiosas.

Tres grandes monumentos: las ruinas de Troestum, la Alhambra de Granada y la catedral de Toledo, representan tres civilizaciones distintas. Para un hombre perteneciente á cualquiera de ellas, los monumentos representantes de las otras dos permanecerian silenciosos y mudos; los hombres de la civilizacion actual los admiran todos.

La descripcion de estos monumentos es tal vez la parte más notable del discurso del señor Castelar. Reproduciremos la de la catedral de Toledo.

«Volad desde el jardín de los adarbes á la catedral de Toledo en alas del pensamiento, y de uno ojeada abrazareis toda nuestra historia. El consistorio enfrente para que la iglesia bendiga la libertad; el mercado al término de las coloradas paredes de la izquierda para que á la sombra de la iglesia se cobijen los contratos; la posada de las Hermandades tras el ábside, á fin de que á la iglesia miren los soldados en sus salidas y entradas; las viviendas de los nobles por las calles vecinas, con sus emblemas y escudos, pidiendo como de rodillas á la iglesia que conserve sus tradiciones y salve sus privilegios; ante todo el monumento la torre, guiando con sus agujas, que hieden los espacios, al viajero, y conviniendo con sus campanas, que se oyen de muchas leguas, á los fieles, como un faro espiritual que luce y hablase al mismo tiempo: desde la puerta de la Feria á la puerta de los Leones, pasando por la portada mayor, tres siglos que veis en las primeras esculturas apenas salidas de su pesado cendal bizantino y en las últimas vencedoras de la rigidez antigua entre las armonías del Renacimiento; por los suelos, bajo el pavimento de mármoles, el pavimento de huesos que han formado tantas generaciones; por las paredes y en las capillas, sobre los sepulcros, á la sombra de los dosietes, los reyes y los próceres, cuyas efigies recuerdan nuestras grandezas y nuestros dolores, desde el triunfo de las Navas hasta la desgracia de Aljubarrota, desde los campos de Calatayuz hasta los campos de Montiel, desde la nube de gloria en que va envuelto el cardenal Mendoza que se alzó entre el término de la guerra de siete siglos y el nacimiento y comienzo del Nuevo mundo hasta la nube de ignomia en que va envuelto el triste favorito descabezado en el patíbulo de Valladolid; por las cinco naves todos cambiantes de la luz apropiados á todos los deliquios de la religion, así las tinieblas donde oculta sus remordimientos la penitencia, como los iris en que tiñe sus alas de mariposa la esperanza; en los arcos la ojiva con sus líneas curvas, que buscan un punto á la manera que buscan las tortuosidades de nuestra vida la unidad absoluta, y tras los arcos los rosetones góticos, de cuyos vidrios brotan, como de rusas místicas, ángeles batiendo sus alas de colores y caen reflejos de mil matices entonando el oro de los altares y la llama de los cirios..... y al eco del órgano, entre las nubes del incienso acompañados por los salmos, sobre la gradería cubierta de brocados, al pie del retablo lleno de figuras místicas que parecen personificaciones varias de la oracion, la misa, que así como transforma el pan azimo en sér divino por las palabras sacramentales de la consagracion, transforma en ideas las piedras, por donde las almas suben, como por invisible escala, sacudiendo el polvo de la tierra y los dolores de un día, á saciar en la fuente de vida, en que beben su luz los mundos, la sed inextinguible de la eterna verdad y del infinito amor. ¡Feliz edad la nuestra, que nos consiente comprender en toda su exactitud y sentir en toda su nermosura las obras artísticas de todos los siglos y de todas las generaciones! ¡Feliz edad que ha llegado á tan sublime poesia!»

Del arte se eleva el espíritu á la religion, y de la religion á su último término, á la ciencia. En el orden religioso, nuestro siglo ha resucitado todas las creencias y ha rendido adoracion ante las aras de todos los dioses; en el orden científico, ha alcanzado la libertad, sin la cual la ciencia languidece y muere.

Son grandes los pueblos que sirven al espíritu del siglo, y esta ha de ser la primera condicion de la grandeza de la nacion española, enriquecida por la Providencia con tantos y tan preciados dones, entre los que figura en primer término la lengua española.

Hé aquí ahora como concluye este notabilísimo discurso: «Señores académicos, creedlo, no puede ejercerse ministerio más patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua. Cuanto más vivimos, señores, más nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza componen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, las especies, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos; como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesitan las instituciones indispensables á la conservacion y las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como academia, somos instituto de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones y reduzcámonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre. Más nuestros días blasonan con justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos.

Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de respetar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando el habla de los altos y bajos porque acaba de pasar, la pongan allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aun abrigamos afectos, en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma. Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra.

De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos, de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida lejos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raíces del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia; por consiguiante, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningun sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningun suceso del comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado del eterno amor á nuestra patria.»

dos dones, entre los que figura en primer término la lengua española.

Hé aquí ahora como concluye este notabilísimo discurso:

«Señores académicos, creedlo, no puede ejercerse ministerio más patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua. Cuanto más vivimos, señores, más nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza componen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, las especies, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos; como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesitan las instituciones indispensables á la conservacion y las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como academia, somos instituto de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones y reduzcámonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca y pobre. Más nuestros días blasonan con justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos.

Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de respetar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando el habla de los altos y bajos porque acaba de pasar, la pongan allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aun abrigamos afectos, en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todas las inteligencias, juntarse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma. Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra.

De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos, de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida lejos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raíces del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia; por consiguiante, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningun sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningun suceso del comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado del eterno amor á nuestra patria.»

EL «NEW YORK HERALD.»

Todo el mundo conoce, de oídas por lo ménos el New-York Herald, el famoso periódico de los Estados-Unidos, cuyo director costó el primer viaje al Africa Central del intrépido explorador Stanley, cuyo feliz desenlace fué el encuentro de este con Livingstone, á quien todos creian muerto hacia tiempo. Bajo su patrocinio se armó tambien en 1877 una expedicion á las regiones polares, para buscar los restos de la desgraciada, verificada hace muchos años por el almirante Franklin, y ha obtenido un éxito muy grande como todos recordaran.

Al New-York Herald se debe la prevision del tiempo en el continente europeo por medio de pronósticos meteorológicos y avisos telegráficos que se reciben periódicamente, de los cuales se realiza el 86 por 100, lo que prueba el magnífico servicio que para este objeto tiene establecido.

Bueno será pues que demos á nuestros lectores algunos datos curiosos sobre la circulacion, tamaño, cantidad de lectura y peso del modelo de toda la prensa europea y americana.

Circulacion.—Segun los datos semanales que el mismo periódico publica, tuvo en la tercera semana de Febrero una tirada total al año de 43 millones 862, 415 ejemplares!

briria de papel la parte de Barcelona comprendida entre las Ramblas del Centro y Santa Mónica, calle de Fernando, calle Aneha y calles del Regomir y Ciudad.

Por último, el papel empleado para imprimir los 43.822.415 ejemplares de un año ocuparian un espacio de 61 millones de metros cuadrados, es decir, un cuadrado de 78.000 metros por lado.

Cantidad de lectura.—Un número tiene 72 columnas de 51 centímetros de longitud, lo cual representa una sola columna de 37 metros de lectura, de modo que un suscriptor al New York Herald recibe en un año una columna interminable de 13 kilómetros y medio de lectura ó poniendo seguidos todos los renglones de 57 milímetros cada uno (cada columna tiene 224), resulta un renglon que no tiene ménos de 172 kilómetros, la distancia de Barcelona á Lérida y algo más.

Casi nos atrevemos á estampar que la longitud de las columnas de la tirada total de un año del Herald, puestas las unas á continuacion de las otras darián 1.622.000 kilómetros, cinta con la que podríamos dar 40 vueltas completas á la tierra por el Ecuador, y si forzamos aún más las cifras, la línea que resultaria uniendo todas las de la tirada anual del Herald, tendria una longitud de 20 millones de kilómetros!!!

Peso.—Un número del Herald pesa 78 gramos, los 865 que en un año recibe un suscriptor, pesan 28 kilogramos y medio. La tirada diaria del Herald exige 9.373 kilogramos de papel continuo y la tirada de todo el año nada menos que 3.421 toneidades de papel.

Concluimos con un dato, tal vez el más importante.

El periódico deja á su feliz propietario, monsieur James Gordon Bennett, joven de 30 años, un beneficio limpio al año de un millón de duros. Solo así se comprende la inmensa vida del Herald, sus colosales empresas y los telegramas de 5.000 palabras que cada domingo publica de París y Londres, verdaderas y larguissimas cartas que por los cables se le comunican á medida que se va componiendo el número.

Y preguntamos por mera curiosidad. Suman-do la cantidad de lectura, número de ejemplares que se imprimen, dimension total y peso de todos los periódicos que en España se publican, llegarán los datos resultantes á la mitad de estas cifras?

A. G.

ESPECTÁCULOS.

El público ha decidido conceder sus favores, con predileccion, al teatro de Apolo, cuyas localidades se ven todas las noches ocupadas por una numerosa concurrencia, y la empresa, por su parte, no omite medio alguno para obtener aquellas muestras de simpatías, dando la posible variedad á los espectáculos.

Anoche y anteanoche se representó la zarzuela cómica La isla de San Baladrán, exornada con preciosas decoraciones y ricos trajes, siendo su interpretacion perfecta, especialmente por parte de la señorita Delgado y Sres. Castilla y Sala Julien.

De La niña boba, puesta tambien en escena, poco podemos añadir á lo que repetidas veces hemos dicho respecto á su interpretacion en aquel coliseo: la señora Hijosa, admirable; los Sres. Morales, Oitza y demás, perfectamente.

Con estas obras y las demás piezas representadas, el público pasó un rato muy agradable y barato á la vez, pues sabido es que la empresa ha fijado en una peseta el precio de la butaca por cada mitad del espectáculo.

Ha llegado á esta corte el célebre profesor Auboin Brunet, quien piensa dar un corto número de funciones en el teatro de la Zarzuela sobre física y química recreativas.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Price la primera funcion de las denominadas Fashionable soirées que se celebraran todos los martes á las ocho y media de la noche. El espectáculo será escogido, y se repararán elegantes programas perfumados.

Tambien hará su debut Mile Mathilde Price, artista que ha sido muy aplaudida en el circo de París. Mr. Alexandrini, ejecutará un nuevo ejercicio denominado «Pescado infernal», y se podrá por primera vez en esta temporada «la gran batuda», en la que tomarán parte todos los saltadores de la compañía.

Brillante campaña piensa hacer la nueva empresa que ha tomado en arriendo el teatro de Apolo.

Hechas las obras de reforma del teatro y ajustada una compañía de primer orden, en Setiembre comenzara la temporada, y el público volverá á oír como en los buenos tiempos de la zarzuela, obras de importancia y artistas de primer orden.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(26 DE ABRIL.)

Con motivo de la festividad del día, poco tenemos que contar a los lectores, pues el único acontecimiento es la recepción oficial celebrada esta tarde en palacio. Por lo demás, las últimas veinticuatro horas han dado poco de sí, hasta el punto de que rara vez hemos visto un día más sosegado. Si esto acontece cuando las Cortes están abiertas y los hombres políticos se encuentran en su inmensa mayoría en Madrid, temblamos solo de pensar lo que puede suceder cuando adelante la estación de los calores y el mundo oficial se ausente de la corte. Entonces, a juzgar por las muestras, habrá necesidad de publicar los periódicos en blanco y colgar las plumas.

A falta, pues, de noticias caseras, hemos tenido precisión de ocuparnos este día de lo que sucede en Inglaterra, donde el ministro Gladstone acaba de subir al poder con el aplauso público. Pero aun cuando la noticia es grata, nosotros no tenemos siquiera humor para comentarla, por la tristeza que nos ocasiona el reflexionar que en tanto Europa se liberaliza, nosotros continuamos, gracias al Sr. Cánovas, por la senda del doctrinarismo reaccionario, sin tener en cuenta que constituimos una lamentable excepción en el concierto de los pueblos modernos. Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y Portugal, tienen en estos momentos gobiernos liberales que garantizan la prosperidad pública. Y no nos duele ciertamente que estas naciones amen la libertad y lleven a la práctica sus preceptos. Duélenos que después de tantas luchas y fatigas como tenemos sufrido para gozar del propio bien, no hayamos logrado alcanzarlo. Que es sino funesto de este país que las situaciones liberales sean interinas, y que solo sean estables y permanentes los gobiernos conservadores.

Olvidándonos de estas reflexiones tristísimas hemos de decir que el día ha estado reducido, como lo expresamos al comienzo de esta crónica, a la recepción habida en palacio, donde la concurrencia ha sido numerosa y escogida, y además al suicidio de un joven perteneciente a una familia aristocrática, el cual se arrojó esta mañana del viaducto de la calle de Segovia. Con esto, y con algo que se habló de la recepción en la Academia Española del Sr. Castelar, y otro poco que se ocupó la gente del nuevo gobierno inglés, y de la reunión celebrada esta tarde en el Congreso por los diputados de las provincias vinícolas para acordar acerca del asunto de los alcoholes, se pasó la tarde, y aquí paz y después gloria. Mañana, como tampoco celebrarán sesión los Cuerpos Colegisladores, será un día tan aburrido por lo menos como el de hoy. Y por supuesto, que el que gana más con estos aburrimientos es el Sr. Cánovas, por que cuanto más se aburre el país menos se ocupa del Gobierno, y por consecuencia, eso va ganando el monstruo.

Y nada más. Porque debiendo ser esta crónica tan larga y extensa como puedan permitirlo los asuntos del día, demasiado hemos escrito hoy, en que nada pasa de notable ni sucede cosa alguna que merezca dos líneas.

SIEMPRE CIEGOS.

El *Globo* da ayer un consejo al partido dominante, en vista del período de profundo marasmo que atraviesa la política española. Después de describir á grandes rasgos la anormal situación del país y los tristes efectos que produce, dice el colega posibilista:

«Urge, pues, ántes que el mal adquiera esas terribles proporciones, que la atmósfera se limpie, que el ambiente se renueve, y esto no puede hacerse sin un cambio de situación, sin el advenimiento al poder de partidos que abran anchos y respiraderos por donde entren refrescantes purificando el aire las corrientes de la libertad.»

El país puede ver con abatimiento, pero nunca con resignación, que los años pasen y sus males, lejos de disminuir, aumenten; que sus recursos se agoten, que sus elementos de vida, no solo al presente, sino en el futuro, se empeñen y se malgasten; que el origen de sus daños, tan visible para todos, sea, sin embargo, respetado. Los que tomen ese doloroso silencio ó ese abatimiento sombrío por una tática aprobación ó por indiferencia absoluta, se equivocan lastimosamente; tras la indiferencia absoluta nada hay; pero tras el abatimiento está la desesperación, y nada hay más terrible que un pueblo desesperado.»

El consejo, pues, no puede ser más patriótico, ni más desinteresado. El partido de que es órgano en la prensa el ilustrado colega, no aspira hoy al poder, y acaso para el soñado triunfo de sus ideales, pudiera importarle mucho la continuación de ese estado de cosas que tanto lamenta. Sin embargo, la prensa ministerial ni reconoce aquel patriotismo ni desinterés tan evidente, y recoge el consejo tan sólo para lanzar un nuevo grito de triunfo y acusar de impotentes y de descuidadas á las oposiciones. ¡Qué ceguera tan peligrosa!

La indiferencia del país, esa calma aterradoramente que por todas partes se observa, es señal para el *Diario Español*, órgano más batallador de los conservadores-liberales, de satisfacción la más cumplida, de un

bienestar envidiable, de una felicidad que pocas veces ha gozado el país; y esa actitud expectante de los partidos políticos, esa tregua que en la lucha política vienen observando las oposiciones parlamentarias, demuestran impotencia para combatir al Gobierno, temor á nuevas derrotas, tácito reconocimiento de los beneficios que produce la política conservadora.

Así explican el estado del país y la actitud de los partidos, esos ministeriales á quienes todo sonríe, y que deslumbrados por la aureola que al poder rodea, no saben apreciar los sucesos, ni recuerdan los lamentables errores de gobiernos que en análogas situaciones juzgaban al país tranquilo y satisfecho, porque como hoy una política opresora y autoritaria le imponía forzosa inacción.

Ese país abrumado de impuestos; que contempla cómo las irregularidades de la administración impiden el ansiado alivio de tan pesada carga; que mira abandonadas las obras públicas y sin protección el trabajo y la industria; que en cambio observa los verdaderos despilfarros de la administración, y esos altos funcionarios llamados á encauzarla y á dirigirla, sin otros méritos, en la generalidad de los casos, que la amistad de un ministro, ó los servicios prestados al partido; que no puede utilizar libremente los derechos en la Constitución concedidos, y en cuyo ejercicio la opinión se manifiesta, porque no existe verdadera libertad electoral; no pueden celebrarse libremente reuniones ni manifestaciones públicas; ese país sufrirá resignado su desgracia; se verá dominado por el abatimiento; pero es imposible que se halle satisfecho y se contemple feliz; es imposible que no ansie con vehemencia un cambio inmediato que rompa las ligaduras que hoy le sujetan, que levante su espíritu, que permita el libre ejercicio de sus derechos.

Y en cuanto á los partidos políticos que aspiran al triunfo de sus principios dentro de la legalidad, no se consideran impotentes ni han perdido la fe. Con una abnegación no bien comprendida ni bastante estimada, vienen realizando una larga serie de sacrificios por amor á las instituciones representativas, y se robustecen con el aplauso de la opinión y esperan también como el país.

Y las oposiciones parlamentarias obran con un gran patriotismo suspendiendo en lo posible toda lucha política hasta que sean votados los presupuestos, no por temor á una derrota, no porque se consideren impotentes, sino porque es preciso que la situación económica se legalice prontamente; con toda urgencia, pues cada día que pasa en esta situación, cada día que se retrase el momento en que los altos poderes puedan juzgar y decidir sobre el porvenir de esa situación y de los partidos, agrava más y más ese estado de abatimiento y postración forzosa y enrarece la atmósfera política.

Bien sabemos que para los ministeriales estos son sueños deliciosos de nuestra imaginación opositorista; bien sabemos que para ellos todo consejo y toda advertencia son dignos del mayor desprecio. No nos extraña: no serían conservadores sino fueran tan ciegos y tan confiados como todos los gobiernos que sus principios y sus procedimientos han practicado en el poder.

EMPLEADOS JUDICIALES DE ULTRAMAR.

El real decreto de 19 de Setiembre de 1878 dispone, entre otras cosas, que el personal de los tribunales ordinarios constituirá una sola carrera, se regirá por disposiciones análogas y servirá indistintamente en la Península y en Ultramar; incluyéndose en los escalafones de las carreras judicial y fiscal, los funcionarios de los tribunales de Ultramar.

Por real orden de 15 de Julio de 1879 se remitió al ministerio de Gracia y Justicia los escalafones formados por el de Ultramar, á los fines señalados en el mencionado real decreto.

Ya en Gracia y Justicia los escalafones de Ultramar, se nombró una comisión de funcionarios de ambos ministerios para que estudiase la manera más práctica de incluir en un solo á los empleados judiciales de que se trata. La comisión redactó al efecto unas bases ó reglas generales, que se remitieron más tarde al Consejo de Estado para que sobre ellas emitiese su autorizada opinión. El Consejo, después de estudiada la cuestión, devolvió sin informe el expediente á Gracia y Justicia para que, previamente, se oyese sobre el particular al Tribunal Supremo de Justicia; y en aquel ministerio se encuentran paralizados los antecedentes de este asunto, sin darlos el curso correspondiente.

Más de diez y siete meses han transcurrido desde que se publicó el real decreto de Setiembre de 1878, y trascurrirán, sin duda, otros tantos, ó más tal vez, ántes de que sus prescripciones se cumplan, cuando es tan fácil formar los escalafones generales de las carreras judicial y fiscal, sin que para ello sea necesario ni establecer bases, ni oír al Consejo de Estado, ni al Tribunal Supremo de Justicia; trámites dilatorios que vienen á entorpecer la ejecución de una idea de justicia, un principio de igualdad entre la magistratura de la Península y de Ultramar,

de cuya precaria situación nos hemos ocupado en otras ocasiones.

Hemos oído decir que el obstáculo, al parecer insuperable, que detiene la unificación de que se trata, consiste en la resistencia pasiva que opone el ministerio de Gracia y Justicia á aceptar el real decreto de Setiembre de 1878; resistencia que se deja conocer, entre otras cosas, en las injustificadas dilaciones que se observan en el curso del expediente, ya que, desgraciadamente y sin necesidad urgente, se ha formado expediente sobre un asunto cuya resolución, repetimos, que es fácil y por demás sencilla.

¿Cuál será la razón, ó el pretexto, de tal oposición? Ni se sabe, ni siquiera es posible comprenderla, porque no existe ningún motivo legal, ningún pretexto racional y justificado para que, después del real decreto citado, continúe la irritante situación en que se ha colocado hace tantos años á la magistratura de Ultramar. Si el ministerio de Gracia y Justicia pudiera opinar que al fundirse en una la carrera judicial y fiscal de la Península y de Ultramar, debería atribuirse á aquel centro la dirección de todo cuanto se refiera á justicia en las provincias ultramarinas, separando del ministerio de Ultramar tan importante ramo, cuestión sería esta de derecho constituyente; siendo preciso considerarla, hoy por hoy, en su actual estado, aceptando las consecuencias de la legislación vigente que, mientras no se modifique, concede al ministerio de Ultramar la dirección de la administración de justicia en las provincias ultramarinas.

Por lo demás, si el ministerio de Gracia y Justicia entendiera, como parece que entiende, que los funcionarios de justicia de Ultramar pudieran no reunir bastantes años de servicio para ocupar legalmente los cargos que hoy desempeñan, y que, por lo mismo, causarían perjuicio á sus compañeros de la Península que no se encuentran en idéntico caso, al ingresar en el escalafón en sus actuales destinos, sería sumamente fácil desvanecer semejantes temores, que en algún caso concreto tal vez fuesen justificadas. Bastaría al efecto que se clasificasen por Gracia y Justicia todos los funcionarios judiciales de Ultramar teniendo á la vista sus hojas de servicio y exigiendo para cada categoría las condiciones que se necesitan en la Península. Aquel que no reuniera las circunstancias apetecidas, sería postergado en el escalafón, dándosele el lugar á que fuese merecedor; procedimiento que debería hacerse extensivo á las categorías asimiladas de los empleados del ministerio de Ultramar.

De todas maneras, es lo cierto, que mientras las demás carreras del Estado se encuentran ya unificadas, sin distinción de empleados de Ultramar y empleados de la Península, la administración de justicia todavía no ha obtenido este beneficio, por más que otra cosa se haya dispuesto. El ministerio de Gracia y Justicia ha de convencerse de que no existe motivo alguno legal que pueda detener el cumplimiento del real decreto de Setiembre de 1878, y en este sentido es de esperar que por amor á la justicia, por respetos de compañerismo, no opondrá, por su parte, ningún género de obstáculos para que muy pronto sea una verdad en la práctica las disposiciones de aquel real decreto, en lo que se refieren al personal de la administración de justicia.

Si otros motivos distintos de los que hemos apuntado muy á la ligera tuviese aquel ministerio para no creer justo el antedicho real decreto, estaba en el caso de procurar que se derogase ó que se modificase; pero mientras esto no se realice, es preciso, es necesario que se cumpla. Desgraciadamente estamos en una época en que el aplazamiento en resolver los asuntos de gobierno, se ha elevado á sistema político; no se desobedece la ley, pero se aplaza su ejecución. Queremos creer que en el caso concreto objeto de este artículo, el señor ministro de Gracia y Justicia se separará por completo de tan fatal sistema, que amengua el prestigio del gobierno y perjudica los intereses de la ley y de los particulares.

MOVIMIENTO POLITICO.

Ha tiempo que leímos en un periódico de provincias, una noticia que se nos ha confirmado después por cartas particulares, y puede servir de lección á los que por no ser fabricantes, sino simplemente industriales ó comerciantes en artículos de uso común ó de novedad, creen que no les importa el que se proteja ó no la industria nacional. La noticia es que la importación de toda clase de prendas de vestir y de adorno, y especialmente las del ramo de sastrería, es extraordinaria por nuestras provincias del Norte, hasta el punto de causar verdadera alarma en los establecimientos de sastrería y novedades de Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Logroño, Búrgos, Vitoria, Tolosa y otras localidades. Como sobre este particular hay una reclamación pendiente en la dirección de Aduanas no decimos más.

Ocupándose *El Liberal* de la baja que hace más de un mes se viene observando en el precio de los trigos, pide, como toda la prensa, que esa baja sea beneficiosa al consumidor, y no una ganancia exorbitante para los tahoneros. Parece que por fin éstos se deciden á rebajar un cuarto en el precio del pan, no sabemos desde qué día. Para elevar ese precio, siempre encuentran pretexto y ocasión; para aminorarle, las dificultades parecen invencibles. Lo de siempre.

Y á propósito. ¿No le parece á *El Liberal* que sería esta ocasión oportuna para recordarle aquellos fatídicos augurios acerca de la carestía de ese artículo alimenticio, y la subida constan-

te de sus precios sino abriéramos de par en par nuestras puertas al trigo extranjero? Las puertas no se han abierto, y sin embargo ha venido la baja.

El telégrafo nos comunicó ayer la noticia de haberse constituido definitivamente el nuevo Gabinete inglés, hallándose compuesto de la siguiente forma:

- Gladstone, primer ministro y Hacienda.
- Granville, Negocios extranjeros.
- Hartington, India.
- Childers, Guerra.
- Northbrook, Marina.
- Gelborne, gran cañiller.
- Forster, Irlanda.

Además presentan grandes probabilidades de éxito, los nombramientos del duque de Argyle para el cargo de presidente del Consejo privado de la reina y de lord Bright para el de cañiller.

El día 29 se reunirán las Cámaras inglesas, presentándose á ellas el ministerio que expondrá su programa, no por que deje de ser conocido por sus antecedentes y los discursos recientemente pronunciados por los hombres más importantes del partido liberal, sino por cumplir un deber de cortesía hacia el Parlamento.

El profundo cambio que se opera en la política inglesa, así en el interior como en el exterior, nos obliga á ocuparnos de esta cuestión para poner al corriente á nuestros lectores de los actos del nuevo ministerio, actos que como es de suponer serán tenazmente combatidos por el partido *tory*, aunque no tanto como por estos nuestros meridionales países en que la ceguera ó el fanatismo de la opinión política hacen que la obra de los gobiernos sea una especie de tela de Penélope. Los hombres públicos de Inglaterra respetan siempre todo lo que sus antecesores hayan hecho siempre que responda á elevados fines patrióticos sin que después alardeen por eso de magnanimidad ni digan que pudieron haber destruido de una sola plumada la obra de anteriores gobiernos.

De este modo todos conspiran al bienestar de la nación y á ese engrandecimiento que coloca hoy á la Gran Bretaña á la cabeza del comercio, de la civilización y de la industria del mundo entero.

La importante personalidad política de lord Gladstone, merece que suministremos á nuestros lectores algunos detalles biográficos, si quiera sean muy someros, acerca del hombre en cuyas manos se hallan hoy los destinos de Inglaterra.

Guillermo Gladstone cuenta hoy setenta y un años; nació en 1809. Hijo de un rico negociante escocés, establecido en Liverpool, quiso ser destinado por su padre á la carrera eclesiástica. Con tal objeto le envió primeramente al colegio de Eton, y más tarde á la célebre Universidad de Oxford.

Apénas terminados sus estudios, Gladstone emprendió el viaje al continente, que todo buen inglés considera como complemento indispensable para su educación. A su regreso el duque de Newcastle le hizo elegir, por el distrito de Newark, diputado del partido conservador.

Su primer discurso hizo admirar la sagacidad de su ingenio y su elocuencia, en tan alto grado, que Roberto Peel, ministro á la sazón, hizo todos los esfuerzos posibles para conquistarse su apoyo y su amistad.

A causa de la caída de Peel, el joven conservador hallóse al año siguiente en los bancos de la izquierda.

Cuando comenzó á agitarse la cuestión religiosa, Gladstone publicó su famoso libro *El Estado en sus relaciones con la Iglesia*, con el cual pagaba tributo á la Iglesia anglicana, que tanto le había protegido defendiendo sus intereses.

A la caída del Gabinete *whig*, Peel volvió al poder, y Gladstone ocupó el cargo de vicepresidente del comité de Comercio.

En 1845 hizo dimisión, y el colegio de Newark, que ántes le había protegido, le rehusó su voto; pero entonces el colegio más ilustre de Inglaterra, la Universidad de Oxford, le encomendó el cargo de representarla en el Parlamento.

Gladstone combatió entonces el pontificado; apoyó la admisión de los hebreos en la Cámara, y con grande escándalo de sus electores, defendió la proposición Disraeli.

En 1850 ocupó un puesto de cañiller con el ministerio Palmerston, dando principio en este período á la serie de sus maravillosos discursos financieros, que fueron para él un verdadero triunfo.

Es imposible enumerar las reformas llevadas á cabo por Gladstone.

Mucho se ha escrito sobre la elocuencia del *leader* británico, y todos convienen en que es maravillosa. Domina la Cámara con su robusta palabra, su ademán enérgico y su frase lenta, pero acentuada.

Combatió el ministerio Disraeli, sobre todo por su política exterior, suscitando la unánime indignación contra el Gabinete que se hacía cómplice de los horrores de Bulgaria.

Dimitió por esta época, cediendo su puesto al marqués de Hartington, debiéndose á él, sin embargo, la victoria de las últimas elecciones.

En 1858 publicó en tres volúmenes su doctrinaria obra *Estudios sobre Homero y su tiempo*, que continuó y terminó en 1877. Su viaje á Italia proporcionó también á Inglaterra la traducción de la *Historia del Estado romano*, de Lingi Parini.

Hoy Gladstone, después de conquistar en la última campaña política el título de Aquiles liberal, vuelve decididamente á la vida activa, y forma Ministerio en vez de retirarse á sus posesiones rústicas, como parece fué su primitivo propósito.

Todo lo que no sea cantar alabanzas al Gobierno por su gestión económica y financiera, es para los ministeriales objeto de severas censuras, como si por ocultar la verdad ésta no apareciese de una manera que no admite género alguno de duda.

Se ha demostrado por los oradores que hasta ahora han tomado parte en la discusión de los presupuestos, que la cuestión de Hacienda entraña suma gravedad, que los impuestos agobian al contribuyente y arruinan la riqueza, que los gastos son excesivos, que el saldo que arrojan los presupuestos alcanza una suma considerable, que exige acudir al crédito, del que tanto se ha abusado.

Esto es de todos conocido y no bastan los mayores esfuerzos de los ministeriales para que no produzca sus naturales efectos en el país el estado de la Hacienda.

Para neutralizar los cargos que se dirigen al Gobierno por esa elevación de la deuda, dicen que también aumentó en el período de 1868 á 1874, y que las amortizaciones verificadas por los Gobiernos de la restauración han excedido de la cantidad de los valores creados, lo cual es completamente inexacto, antes al contrario, los pagarés descontados que son anticipos de fondos, y por consiguiente deuda, y la flotante se eleva á mucho mayor suma que la de las amortizaciones.

Ya que de deuda flotante nos ocupamos, contendría que los diarios ministeriales explicasen lo dicho por el ministro de Hacienda, interrumpiendo el discurso del Sr. Rico, de que la citada deuda debe alcanzar la cuarta parte del importe del presupuesto de gastos cada año, lo cual parece indicar que todos los años pueden realizarse negociaciones por la referida suma, lo cual si esto cree el ministro está en un error que convendría aclarar por cuanto el artículo de la ley de presupuestos dice que la deuda flotante solo podrá alcanzar la cuarta parte del presupuesto, sin que por ningún motivo pueda exceder de este límite de gastos; y como esta disposición es tan explícita, no sabemos como haya quien pueda siquiera dudar, que sería ilegal toda negociación de fondos que excediese del límite señalado.

Esperamos que los diarios ministeriales den acerca de esta importante cuestión las convenientes explicaciones.

Dice *La Epoca*, refiriéndose al discurso del señor Rico, que tuvo éste que hacer extraordinarios esfuerzos para combatir lo que no admite censura.

Es decir, que para el colega los presupuestos son una obra perfecta, por más que arrojen un crecido déficit, que los impuestos pesen sobre parte de la riqueza, existan grandes ocultaciones y se cometan muchos fraudes, sea necesario sostener tributos ruinosos y sean ilusorias las economías anunciadas.

En cuanto á la administración *La Epoca* confiesa que son necesarias reformas y el no haberlas ni siquiera intentado motivo de censura es al gobierno que ha abandonado cuestión tan importante.

Las consecuencias del déficit y el cúmulo de obligaciones que pesan sobre el Tesoro y que no puede atender por falta de fondos, motivo fué para que el Sr. Rico manifestase que tal situación exige recursos extraordinarios elevando la crecida cifra que alcanza la deuda, acerca de cuyo punto guardan prudente reserva los ministeriales, por más que á nadie se oculte la necesidad urgente de nuevos empréstitos y emisiones, y cuando esto ocurre después de las afirmaciones hechas de que el Tesoro se encuentra en completa solvencia y cuando ya están afectas las principales rentas en garantía de otras emisiones, hay que reconocer que la crisis no solo no se ha resuelto sino que adquiere cada día mayores y más graves proporciones.

Veremos cómo se refutan por el ministro de Hacienda los cargos que se han dirigido á la gestión económica y financiera del Gobierno y los que se dirigen por los que comprenden el estado de la Hacienda, que tanto desgraciadamente dista de ser como suponen los ministeriales.

La Política y la *Gaceta Universal* se hallan empujadas en singular combate acerca de la influencia que deben ó no deben ejercer los militares en la gubernación del Estado y en la confección de las leyes.

Nosotros debiéramos, realmente, permanecer como meros testigos presenciales, pero son tantas y tan buenas las cosas que se dicen que sería imperdonable no hacerse cargo de algunas.

Tocóle anoche á *La Política* dirigir el bote de lanza á su adversario y bajando la visera de su celada de encaje y abrazando la rodela arremete contra él á todo el galope de su caballo, diciendo:

«En las vicisitudes porque ha pasado este país, el Sr. Cánovas se ha encontrado unido á importantes jefes militares, no como militares, sino como hombres políticos, como hombres de Estado; y no los ha abandonado después, como supone la *Gaceta Universal*; si hay alguno que se encuentre hoy apartado del Sr. Cánovas, ísta saber quién ha abandonado á quién, y para saberlo no hay más que consultar los *Diarios de Sesiones*. Como el Sr. Cánovas es hombre de Estado, digno de este nombre; como el Sr. Cánovas es hombre político, y no militar, no tiene obligación moral, ni mucho menos legal de seguir á los que, habiendo estado unidos con él en otro tiempo, puedan después desviarse de la senda que él cree conveniente para su patria y para la política que patrióticamente ha inaugurado y seguido desde la restauración.»

No deja de ser gracioso ese *distingo* de *La Política*, y fuera muy importante saber si aquellos militares á quienes se encontró unido el Sr. Cánovas llevaban ó no llevaban ceñidas las espaldas y calzadas las espuelas,

Comprendemos, por lo demás, muy bien que el Sr. Cánovas no tenga obligación de seguir a nadie...

Añade La Política que es necesario confesar que hoy día la profesión militar requiere más extensos conocimientos que antes; y si se han de tener todos, quizá no basta una vida consagrada exclusivamente a ellos para alcanzarlos...

Después de haber dicho que el Sr. Cánovas no tiene obligación de seguir a nadie, es cuando sienta mejor esa apología del hombre de Estado, civil, el cual, a pesar de esos profundos estudios...

Dice el colega para terminar: «El ejército debe ser el brazo del país, no la cabeza; los militares, como tales, están sujetos a la obediencia y a la disciplina...

Ayer publicó la Gaceta el anunciado real decreto alzando la suspensión a todos los periódicos que la estén cumpliendo o deban cumplirla...

Cuando emanan de los poderes públicos disposiciones como estas, no cabe en nuestros humildes sentimientos otra cosa que la satisfacción producida por lo benéfico del acto...

Mas no por eso hemos de prescindir de indicar a La Epoca que el decreto en cuestion no prueba, como dice, la longanimidad del Gobierno...

Si La Epoca reconoce en su notorio buen criterio la elocuencia de las cifras, reconocerá también que si la ley de imprenta no fuese por tanto extremo rigurosa, se harían inútiles esos esfuerzos...

A nuestro entender, y siempre felicitándonos por el resultado práctico que determinará el real decreto, creemos que el Gobierno ha tenido en cuenta, más que su comiseración hacia la prensa...

He aquí el real decreto: «Con motivo del fausto anuncio comunicado a las Cortes en el día de ayer; conformándose con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza a todos los periódicos la suspensión que estén cumpliendo o deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero de 1879.

Art. 3.º Se concede asimismo indulto de las penas impuestas por injurias por medio de la imprenta se hayan inferido a los actuales ministros. Los fiscales del fuero comun retirarán las denuncias que por estos delitos se hallen pendiente ante los tribunales ordinarios.

El voto particular de los Sres. Ruiz de Velasco, Jimenez Palacios y Hernandez Iglesias, propone que el descuento sobre los sueldos, haberes y asignaciones del Estado, sea en el próximo ejercicio de 10 por 100 para todos los sueldos inferiores a 5.000 pesetas inclusive...

Mucho tienen que agradecer las clases activas y pasivas a tan dignos diputados por su constante gestión para mejorar su situación, pero por mucho que hagan, nada conseguirán, como a la vez no presentan un proyecto, a fin de que el Tesoro no deje de percibir los millones que producen los descuentos.

DESPACHOS.

AGENCIA PABLA.

PARIS 25 (recibido el 25).—Se desmiente por completo la noticia de que haya sido preso el director de la Compañía Española que trabaja en la calle de Taibout.

El periódico la Liberté, que fué el primero en dar esta noticia, se reserva todos los derechos contra el autor de este informe falso.

LONDRES 26.—Son definitivos los siguientes nombramientos.

Gladstone, primer ministro y Hacienda. Granville, Negocios extranjeros. Hartington, Indias. Childers, Guerra. Northbrook, Marina. Gairborne, Gran Canciller. Forster, Irlanda.

Son casi seguros los siguientes nombramientos. Duque de Argyll, presidente del Consejo privado de la reina.

Harcourt, ministro del Interior. Bright, Canciller. Los nuevos ministros recibirán hoy los sellos.

BOMBAY 26.—La victoria obtenida el 19 del corriente, por las tropas inglesas sobre los afganos, en las inmediaciones de Ghuzni, donde se hallaba el cuartel general de los rebeldes, se considera como decisiva.

La campaña del Afghanistan, está virtualmente terminada.

LILLE 25.—Cerca de 60 estudiantes de la facultad católica de esta ciudad han hecho una manifestación contra los decretos de 29 de Marzo.

Doce de ellos fueron detenidos, siendo puestos en libertad una hora después.

PARIS 25.—El ministro de Instrucción pública ha visitado hoy varios establecimientos escolares de esta capital, siendo recibido en todos ellos con aclamaciones y otras muestras de simpatía sin ningún incidente notable.

MÓNACO 26.—Ayer hubo una explosión de un cartucho de dinamita, colocado bajo el reloj del casino, causando grandes desperfectos en el mobiliario e hiriendo a varias personas aunque ninguna de gravedad.

El móvil de tan criminal intento fué el robo, que oportunamente pudo evitarse gracias al celo de los empleados.

LONDRES 25.—El príncipe de Gales visitó ayer al Sr. Gladstone.

BARCELONA 26.—El vapor Cádiz, de la línea española de navegación a Filipinas, ha llegado hoy a este puerto.

PARIS 25.—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de la proposición del Sr. Loustaun en vista de que se trata de un asunto de derecho constitucional al aumentarse el número de electores senatoriales.

El Gobierno es en parte favorable a dicha proposición. Se cree que se aprobará por la Cámara de diputados, pero con algunas modificaciones.

BERLIN 26.—Varios periódicos alemanes combaten la doctrina de Monroe, invocada por algunos norteamericanos con motivo del proyecto del canal interoceánico de Panamá.

Dicen que los Estados Unidos no tienen derecho a oponerse a esta empresa de intereses generales, si la república de Colombia, que es un estado independiente, acepta dicho proyecto.

En vista de esto, créese que los Estados Unidos no tendrán más remedio que ceder y que la obra iniciada por el Sr. Lesseps se realizará al cabo.

BARCELONA 26.—El general Moriones ha llegado a este puerto a bordo del vapor Cádiz, procedente de Manila.

PARIS 26.—El consejo de ministros ha empezado a ocuparse del proyecto de ley que en breve se presentará a las Camaras reformando la magistratura.

El consejo se ha ocupado también del proyecto sobre la prensa, según el cual se dá esta la libertad más completa sometiendo al juzgado los delitos que se cometan por medio de la imprenta.

NOTA.—El servicio telegráfico está retrasado a causa del temporal. El telegrafo funciona únicamente escalonado.

No se ha recibido todavía ningún telegrama de esta noche, y faltan varios de la tarde.

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, a 87.75. 5 por 100, a 119.15. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 171.2. Idem interior, a 00. Deuda amortizable exterior, 39 7/8. Idem exterior, a 38 5/8. Obligaciones de Cuba, a 443.75. Consolidados ingleses, a 99 7/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 177.16. Idem interior, 16 3/16. Deuda amortizable interior, 39.51. Idem exterior, a 00. Obligaciones de Cuba, a 442.50.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos promoviendo al empleo de brigadier a D. Fernando Fernandez de Córdova, coronel de ingenieros, y al de intendente de division, con destino a las Islas Canarias, a D. Antonio Martein.

ULTRAMAR.—Reales decretos dejando sin efecto el en que fué nombrado ingeniero jefe de segunda clase de caminos de las islas Filipinas D. José María de Sancha y Valverde, y promoviendo a esta plaza a D. Manuel Lopez Bayo, ingeniero primero en dichas islas.

MARINA.—Real orden resolviendo no procede admitir la demanda presentada por el doctor don Cayetano Lobaton, en nombre de D. Domingo Colmenares, auditor del apostadero de Filipinas, contra una orden de este ministerio relativa al puesto que éste debía ocupar en los actos de Cortes.

GOBERNACION.—Real orden anulando el sorteo verificado en el mes de Febrero del año pasado para designar los individuos que debían cesar en sus cargos en cumplimiento del art. 45 de la ley municipal.

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo D. Antonio Soler, diputado constitucional por Puerto-Rico, ha sufrido el inmenso dolor de perder a su hijo de diez y nueve años de edad, en quien cifraba todas sus esperanzas.

Ayer tuvimos el gusto de asistir a una amena y variada tertulia que se celebró en casa del Sr. D. Alejandro Isturiz, distinguido miembro de la colonia Filipina en Madrid.

Leyéronse preciosas poesías, entre las cuales fueron muy aplaudidas las tituladas A Manila y La Cruz, especialmente esta última, que revela en su autor, el Sr. Paterno, las más favorables condiciones para cultivar con éxito la poesía.

A dicha velada prestaron su concurso literario, poetas, periodistas y personas tan respetables como los Sres. Moreno Nieto y Nuñez de Arce.

En la próxima reunión de secciones del Senado, se nombrará la comisión de presupuestos y la que ha emitir dictamen sobre el proyecto de responsabilidad ministerial.

La sección de que forma parte el Sr. Malquer, le elegirá probablemente para formar parte de la comisión.

Los diputados de las provincias vinícolas, convocados ayer tarde para las cuatro en la sección de presupuestos del Congreso, se han reunido, en efecto, durante la reunión hasta después de las cinco.

El objeto de la convocatoria era el discutir la proposición del señor duque de Almodóvar del Río sobre alcoholes, habiendo parecido bien a la reunión, que ha sido, por cierto, bastante numerosa. Se ha acordado, tras detenida deliberación, nombrar una comisión que, acercándose al ministro de Hacienda, le manifieste la conveniencia de que por la comisión de presupuestos, a donde ha pasado la proposición referida, se emita el conveniente dictamen.

Los diputados de la oposición que tienen anunciadas interpeleaciones no las plantearán hasta después que termine la discusión del presupuesto de Estado, con objeto de evitar toda demora en la aprobación definitiva en tan importante proyecto.

El diputado Sr. Gonzalez de Corral, que con tanto calor defendió en el seno de la comisión del presupuesto de Ultramar la cuestión de las harinas, ha iniciado una campaña brillante sobre los azúcares en la comisión de los presupuestos del Estado.

Ayer tarde ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra acerca de asuntos importantes del servicio, el inspector general de Carabineros, general Reina.

Segun nuestras noticias parece que en dicha entrevista se trató de ver la manera de sustituir a los asistentes que hoy día no prestan el servicio de su instituto, por fuerza del ejército.

Ayer a las nueve y media se oyeron en la calle de Carretas dos grandes detonaciones simultáneas que causarón alguna alarma en el vecindario y transeúntes.

Averiguada la causa resultó que había sido un petardo de dos tiros que había sido colocado junto a la esquina de la calle de San Ricardo debajo de un coche de plaza, cuyo caballo, que se espantó y salió escapado hasta la Puerta del Sol, sufrió una quemadura en la barriga. Una mujer, que pasaba al estallar el proyectil, fué también ligeramente herida en la cara. No ha sido descubierto el autor de esta alarma.

Ayer recibimos el siguiente telegrama: «ZARAGOZA 26 (10,50 noche).—Las últimas noticias recibidas hasta este momento relativas al temporal, son las siguientes: De Caspe, que se ha desbordado el Guadalope arrastrando un puente y dejando incommunicada aquella comarca con Cataluña. No ha llegado el correo que se supone detenido en Escatron por el río Martín.

De Mequinzena, que lleva el Ebro un metro sobre el nivel ordinario y sigue creciendo.

De Torres y Calatayud que se han desbordado el Jiloca y el Jalón, inundadas las vegas y amenazada la parte baja de Calatayud.

No hay noticias de desgracias personales.

Mañana se pondrá a discusión en la alta Cámara el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1880-81.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 17-20 al contado, fin del corriente y fin de Mayo próximo, dinero.

La liga nacional de contribuyentes ha publicado ya dos números del Boletín Oficial que según acuerdo de los presidentes reunidos en Madrid se publicará por ahora en Cádiz. Por lo que a nosotros toca devolvemos el saludo que dirige dicho Boletín a la prensa española, y hacemos de seguir cooperando como hasta ahora al fomento y desarrollo de tan útil institución sin que desmaye nuestro ánimo ni sea obstáculo a nuestra empresa el pertenecer, como pertenecemos, a un partido político.

Todavía no están designados los individuos de la minoría constitucional que impugnarán en el Senado el presupuesto de Cuba.

Unicamente sabemos que el Sr. Camacho ha desistido de tomar parte en el debate, y que es probable usen de la palabra los señores general Saiz y Pelayo Cuesta. En este caso, el señor Cuesta impugnará el presupuesto bajo el punto de vista que tiene, con relacion al estado político de la isla.

Asegúrase que el Sr. Romero Robledo prepara una combinación de gobernadores, entre los cuales figuran los de Zaragoza, Huesca, Guadalupe, Oviedo y otros.

Muy en breve presentará el Gobierno a las Cortes el proyecto de presupuesto de Puerto-Rico.

La comisión especial arancelaria ha suspendido la sesión que debió celebrarse anoche, y reanuda sus tareas mañana a las nueve de la noche, empezando a hacer uso de la palabra don Luis Felipe Aguilera.

El gobierno francés ha nombrado representante en las conferencias que tendrán lugar en Mayo en Madrid, a su embajador en esta corte.

Mañana, al dirigirse la corte en público al santuario de Atocha, se empleará el mismo ceremonial que se usa para asistir a la apertura de Cortes.

La mayoría de la comisión de espectáculos del ayuntamiento acordó anteaer emitir dictamen favorable a la proposición de arriendo de los jardines del Buen Retiro, presentada por el Sr. Arango.

Con este motivo presentará voto particular que será discutido el miércoles, dos individuos de dicha comisión, pidiendo que se preñera la del Sr. Muñoz.

Los tenientes alcaldes de los distritos de la Universidad, Hospital, Audiencia, Congreso, Latina e Indias, Sras. Teresa Garcia, Dávila, Luano, Amador, Benito Bascón y Salamanca entregaron ayer la renuncia de su cargo al gobernador civil de esta provincia.

Parece que el gobierno no aceptará estas dimisiones.

El hijo de una persona muy conocida en Madrid, y titulo de Castilla, se ha arrojado esta mañana del viaducto, ignorándose hasta ahora las causas que lo han conducido a tan extrema resolución.

Motivos fáciles de comprender nos impiden dar más detalles.

Nuestro particular amigo el diputado señor Sedó, ha llegado a esta corte.

A la una empezó en Palacio la anunciada recepción. Primeramente fue recibida la mesa de la alta Cámara, con una comisión de la misma, de la que formaban parte los señores constitucionales Sres. Malquer y Camacho.

Media hora después era recibida la mesa del Congreso y la comisión designada, figurando en ella los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo y Martinez Campos (D. Miguel).

Los presidentes de ambas Cámaras pronunciaron sus discursos de felicitación por el fausto suceso, siendo contestados por S. M. dándole las gracias por dicha felicitación que, tanto él como su esposa, acogían con el mas vivo reconocimiento.

A las dos daba principio la recepción general, a la que asistieron comisiones del Tribunal Supremo, de la audiencia, de la diputación provincial, del ayuntamiento, de la guarnición de Madrid y de todas las corporaciones civiles y militares.

Entre los generales vimos a los señores conde de Ucheste, marqués de Novaliches, Martinez Campos, Jovelar, Rubalcaba, Concha y conde de Puñorostro.

El Rey vestía uniforme de capitán general, con el Toison de oro y la banda de San Fernando, y su augusta esposa un lindísimo traje color rosa, con brocheado y bonitas, ostentando un collar de cuatro hilos de gruesas perlas, un terciopelo con brillantes y una valiosa diadema, a la que seguían algunas rosas.

La princesa de Asturias lucía un primoroso traje de raso color hoja seca, con aplicaciones verdes y bonitas, adornado su pecho con la cruz de Pelayo, tres bandas y un riquísimo peto de brillantes.

Las infantas vestían trajes blancos de raso, con mano brocheado y prendidos de flores, adornando su tocado lindas rosas y su cuello un cordoncito de oro con esmeraldas.

Anteaer a las nueve y media, en la calle de Hermosilla riñeron dos sujetos, resultando uno de ellos con una herida en la tetilla izquierda, de cuyas resultas murió a los pocos momentos.

Segun lo que se decía a raíz del suceso, parece que el muerto y el matador venían peleando de palabra hace días.

El que resultó muerto, habitante en la calle de Claudio Coello, llamado Manuel Perez, dirigió desde la puerta de una tienda de comestibles, de la referida calle, algunas palabras provocativas al dependiente con quien venia hace días incomodado y riñendo.

Salió a la puerta de la tienda el dependiente, y al salir, el Perez le pegó una bofetada. Entonces el dependiente con una navajilla que llevaba, le tiró un golpe, con tan mala fortuna, que en el acto dejó muerto a su contrario.

El matador se entregó sin resistencia alguna a los agentes de la autoridad, manifestando su asombro y pesar por haber causado un homicidio, cuando solo quiso rechazar una agresión. Así lo declaró posteriormente en el juzgado de guardia.

El muerto era dependiente de un establecimiento de comestibles.

Personado el juez de guardia en el sitio de la ocurrencia, ordenó a su agente de orden público que avisase a la parroquia de San José para que llevaran la camilla a fin de trasladar el cadáver al depósito del Hospital general. Negáronse a ello los dependientes de la parroquia a pretexto de no ir provisto de un oficio, y el juez volvió a repetir la orden, conmandando con llevar atado codo con codo al Saladero a quien no cumpliese su mandato.

El tabernero y un muchacho dependiente del establecimiento confirmaron las declaraciones del matador.

A las once y media de ayer mañana, ha intentado también suicidarse, disparándose un tiro de revólver sobre la sien derecha, un caballero llamado A. O., empleado, según parece, en una secretaria de sala del Tribunal Supremo.

El hecho ha tenido lugar en su casa-habitación, número 23 de la calle de Santa Brígida. Esta tarde ofrecía pocas esperanzas de salvación.

A la misma hora próximamente, tuvo la desgracia de inferirse una grave herida en la cabeza con una pistola, en su casa-habitación, número 64, bajo, de la calle de Meson de Paredes, otro sujeto al ir a colgar dicha arma en una perchera, según hemos oido.

En ambos sucesos intervinieron los juzgados de primera instancia respectivos.

La segunda voladura del cerro de San Telmo, en Malaga, dió por resultado el miércoles unos 11.000 metros cubicos de roca descompuerta y 8.000 próximamente de arcilla. La línea de rotura fué la prevista, cayen o todo el repío que quedó resentido en la primera explosión.

Ya se conoce el resultado de la feria de Sevilla, que pasará por una de las mejores que se han celebrado desde su fundación. La concurrencia de extranjeros y forasteros ha excedido a la de otros años, y los festíjos han sido muchos y variados. Bajo el aspecto económico y mercantil, ha superado a los calculos más optimistas. Los precios del ganado fueron altos, por mas que la remonta no ha hecho grandes compras, defraudando las esperanzas de los ganaderos, que estimulados por el ministerio de Fomento, habían puesto su esmero en la cria de potros.

Los particulares han pagado los potros desde 2.000 a 3.500 rs., y los Sres. Guerrero, de Jerez, han vendido troncos sin domar desde 13.000 en adelante. El ganado vacuno ha oscilado entre 1.800 y 2.500; las yeguas entre 1.200 y 3.300; los mulos, desde 1.900 a 5.000; las ovejas, de 60 a 70; los cerdos, entre 120, 220 y 170, según que eran de más o de un año, primales o lechones, y los carneros entre 70, 80 y 100.

Un incendio horrible ha destruido por completo en Malaga el antiguo cuartel de caballería, convertido ahora en escuela pública, almacenes y viviendas. Tan imponente se presentó el fuego desde el principio, que hubo que desalojar las casas de dos calles inmediatas. La hija del profesor fué extraída sin conocimiento. El mueblista, cuyo taller y almacenes fueron los

primeros que ardiaron, sufrió otro síncope. El fuego duró todo el día siguiente.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo verificarse los corte de los cupones que vencen en 30 de Junio y 1.º de Julio próximos, correspondientes a los efectos de la deuda pública depositados en este establecimiento, se avisa a los interesados:

1.º Que hasta el día 30 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en ruma de todas clases de deuda hasta interior como exterior.

2.º Que los que deseen conservar los cupones sin cortar, deberán manifiestarlo por escrito antes del expresado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que el Banco seguirá admitiendo depósitos con el cupon corriente hasta el día en que la dirección de la Deuda anuncie la presentación de aquel.

Madrid 24 de Abril de 1880.—El secretario general, Manuel Ciudad.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más intructiva, ni más espléndida que la publicada en París con el título L'Art (El arte).

Merced a su forma excepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte, que son por sí solos verdaderos cuadros, y forman para los aficionados a la más preciosa colección.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, París 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el más mecum obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican a las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la Librería de L'Art, 33, Avenue de l'Opera, hace una edición popular con el título de Musée artistique et littéraire.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de L'Art y se publica también una vez por semana, satisfice todas las aspiraciones a un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimen de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquéese el catalogo a las personas que lo desean.

BOLSA DEL DIA 26.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and MOVIMIENTO A. B. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and MOVIMIENTO A. B. Rows include 3 por 100, 5 por 100, 3 por 100 exterior español, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Toribio Alfonso Mogrobejo, San Pedro Armengol.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Pedro Martín Sánchez, y por la tarde a las cinco y media, en los ejercicios, será orador D. Benigno Cufraña, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, reserva, letanía y el Regina Celi.

—En la iglesia del colegio de San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Buenos Temporales en San Ildefonso.

FUNCIONES PARA HOY.

COMEDIA (Compañía italiana)—A las 8 1/2. —T. 2.º.—La comedia Livia.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. impar.—Primera parte.—Fuera!—Baile.—La isla de San Balandran.

A las 10 1/2.—Segunda parte.—La niña boba.—Los dos ciegos.—Baile.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—D. Lino Guerrero, Madrid.—El portero es el culpable.— Prestidigitación.—A la Exposición.

VARIEDADES.—A las 9.—Un pillito con suertes.—No mateis al alcalde.—Doce retratos, seis reales.—Que viene mi mujer.

MARTIN.—A las 9.—El nudo gordiano.—Una base constitucional.

CAPPELLANES.—A las 8.—Una conspiración negra.—El sacristán y la viuda.—Baile.—El señor de Taravilla.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la dirección del Sr. Parish, en la que tomarán parte los acróbatas Leopolds, el chino Ling Lok, el equilibrista Wilson, los velocipedistas aéreos Litch, Bono, Romain y Viviani.

MADRID: 1880.

IMPRESA DE P. CASO, PLATERIA DE MARTINEZ, 1.

